

COMITES DE SELECCIÓN - MES DE NOVIEMBRE 2018

TIPO DE PROC	DOC APROB	FECHA	NOMBRES MIEMBROS	AREA
Adjudicación Simplificada N° 009-2018-SINEACE	Resolución Jefatura N° 102-2018- SINEACE/P-ST-OA	15/11/2018	Judith Verónica Reyes Aybar Shirley Jacqueline López Reyes Walter Aurelio Moreno Zavaleta Carlos Eduardo Trujillo Tasayco Manuel Alfredo Heysen Yamunaque Raul Ronald Vasquez Matallana	Unidad de Logística. Oficina de Tecnologías de la Información Unidad de Logística. Unidad de Logística. Oficina de Tecnologías de la Información Unidad de Logística.



Resolución Jefatural N°102-2018-SINEACE/P-ST-OA

San Isidro, 15 NOV. 2018

VISTO:

El Informe N° 913-2018-SINEACE/TP-ST-OA-LOG de fecha 14 de noviembre 2018, emitido por la Unidad de Logística de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado mediante el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, el procedimiento de selección a convocar corresponde a la Adjudicación Simplificada N° 009-2018-SINEACE, para la adquisición e instalación de un sistema de aire acondicionado de precisión para el Centro de Datos del Sineace, por un valor referencial ascendente a S/. 110,388.78 (Ciento diez mil trescientos ochenta y ocho con 78/100 Soles), el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, con número de referencia 32, en virtud a la Resolución Jefatural N° 099-2018-SINEACE/P-ST-OA;

Que, mediante Memorandum N° 00955-2018-SINEACE/TP-ST-OPP, de fecha 30 de octubre de 2018, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, comunica que se cuenta con los recursos presupuestales correspondientes para la adquisición materia del presente procedimiento, por el importe total de S/. 110,388.78 (Ciento diez mil trescientos ochenta y ocho con 78/100 Soles), el cual comprende la certificación presupuestal de S/. 101,892.78 (Ciento un mil ochocientos noventa y dos con 78/100 soles) para el ejercicio fiscal 2018 y la previsión presupuestal para los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 por el importe de S/. 8,496.00 (Ocho mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100 soles);

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 8° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;

Que, según lo señalado en el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado mediante el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esa atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del comité de selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación para cada miembro titular y su suplente, la designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros;



Que, en tal sentido y estando a lo informado por la Unidad de Logística, resulta necesario expedir la Resolución Jefatural mediante la cual se apruebe el Expediente de Contratación y se designe el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 009-2018-SINEACE para la adquisición e instalación de un sistema de aire acondicionado de precisión para el Centro de Datos del Sineace;

Con el visto bueno de Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Logística; de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificatoria; y, las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 001-2018-SINEACE/CDAH-P.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N° 009-2018-SINEACE para la "Adquisición e instalación de un sistema de aire acondicionado de precisión para el Centro de Datos del Sineace", por un valor referencial ascendente a S/. S/. 110,388.78 (Ciento Diez Mil Trescientos Ochenta y Ocho con 78/100 Soles).

Artículo 2°.- Designar al Comité de Selección que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 009-2018-SINEACE para la "Adquisición e instalación de un sistema de aire acondicionado de precisión para el Centro de Datos del Sineace", el cual estará integrado por las siguientes personas:

Titulares		Suplentes	
Presidente	Judith Verónica Reyes Aybar	Presidente	Carlos Eduardo Trujillo Tasayco
Miembro	Shirley Jacqueline López Reyes	Miembro	Manuel Alfredo Heysen Yamunaque
Miembro	Walter Aurelio Moreno Zavaleta	Miembro	Raúl Ronald Vásquez Matallana

Artículo 3°.- Disponer que las dependencias del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace, brinden apoyo técnico y/o asesoría necesaria al Comité de Selección constituido, para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución, así como el expediente de contratación a los integrantes del Comité de Selección designado en el artículo 2° de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.



GRACIELA ORBEGOSO FLORES
Jefa de la Oficina de Administración
Sineace

